AÑO XXXI — Buenos Aires, Miércoles 6 de Julio de 1927 — No. 5687

PORTE PAGO
El Ejemplar
10 Centavos

# LA PROTESTA

Diario de la mañana

Suscripción mensual
Incluso el
SUPLEMENTO
$ 2.50

Fundado el 13 de Junio de 1897.—Redacción, Administración y Talleres: Perú 1537.— U. T. 0478, B. Orden.—Correspondencia de Redacción a LA PROTESTA.—Giros a M. Torrente

## LA DEFENSA DE LA PROPIA OBRA

Nuestro movimiento está, quizás como ningún otro, expuesto a sufrir los empellones del huracán personalista. El personalismo es una enfermedad colectiva, una neurosis de todos los ambientes, y se manifiesta aun en casos en que los hombres no luchan por un beneficio material. Prima en esas circunstancias, bien un incontenible rencor o bien el morboso deseo de agrandar el chato relieve de figuras borrosas, descontentas del papel que su capacidad y su conducta les señala en la propaganda.

El personalista es siempre un hombre sin personalidad. Subjetivamente, por el continuo culto de las cosas exteriores y por la exageración de los propios méritos, aparece como el jefe, como la cabeza directriz de un movimiento que ni siente ni interpreta. Pero precisamente el ropaje de prestado, y el afán de ajustar el cuerpo al traje y el espíritu a las ideas que recoge al azar, denuncia su carencia de objetivos claros en cada una de sus contradictorias posturas ideológicas.

La simulación del coraje, la engaña a los desprevenidos, es siempre una prueba de cobardía. Porque el hombre no es valiente porque sea arrebatado, irreflexivo y atropellador; lo es por su serenidad por afrontar los peligros y por la firmeza que demuestre en la defensa de sus convicciones. De la misma manera, no es intransigente con los principios, con las ideas, con la ética que sirve de escudo a la personalidad anarquista, el que lleva la intemperancia a las relaciones domésticas y fuera culto del rencor en su trato con los compañeros de causa.

Una tragedia de personalismo vivió nuestra colectividad en los diez últimos años. Figuras que se esforzaban por tener un relieve, individuos engreídos por el aplauso de quienes se sugestionan con palabras, jefecillos que se creían imprescindibles en un movimiento que no depende de la voluntad de ningún cacique, intentaron crearse un partido a costa del desparramiento de la colectividad. Porque veían malogrados sus propósitos, porque a sus ambiciones se oponía la rectitud de los que no se crearon un nombre en la propaganda para lanzarlo a la circulación, rompieron lanzas contra la irrompible muralla de la consecuencia anarquista. Y se estrellaron, apesar del brío que sacaban de sus inescrupulosas audacias.

Fué una labor tenaz de diez años, con algunos remansos en la borrasca que azotó a nuestro movimiento, la que realizaron los anarquistas para defender su patrimonio ideológico. Pero, en la liquidación de los sucesivos cismas, en la lucha contra hombres abanderados en supuestas ideologías renovadoras, no todas fueron victorias. El personalismo no desapareció con la eliminación de algunas figuras: se siguió cultivando en nuestro campo, porque algunos que no estaban en los grupos oposicionistas creían que eran los hombres y no las ideas las que estaban en conflicto.

Mientras el cisma se gestaba en la periferia del movimiento — después de sacar del "centro" el factor de perturbación creado por la prédica bolchevigui — era posible confundir en un solo cuerpo de defensa a todos los que habían quedado. Pero los cismas siguieron el curso de los acontecimientos. Cualquier divergencia, azuzada por el rencor, magnificada en las camarillas personalistas, derivaba a una nueva lucha de sectores que parecían afines. Se negaba así, no sólo la camunión espiritual de los individuos que parecían concordes en un propósito irreductible, sino también la labor colectiva.

Para que tal cosa sucediese era menester que prevaleciera en el seno del movimiento los mismos factores que anteriormente lo habían perturbado. De nada servían la prédica intransigente, las exclusiones individuales y colectivas, la acción depuradora que a cada paso se invocaba para poner fuera del anarquismo a los grupos cismáticos. El cisma renacía, agitado por los más intemperantes, bajo la vieja sugestión de las insidias y los odios. Los que la víspera habían recibido el mote de jefes, de caudillos y caciques — los que exteriormente parecían ser los promotores de la ofensiva contra el guerrillerismo, ya se rotulara alista, antorchista o palabrista—, salían a la palestra para acusar a su vez de patrones de la F. O. R. A. o de directores de LA PROTESTA a quienes habían terminado por exigirles un poco de respeto a las ideas y a los hombres: un poco de dignidad para sí mismos.

No era así como se defendía la propia obra. Si el despecho o la amistad lleva a los hombres a negarse, si el desprestigio de un individuo debe revalidarse a costa de las ideas y del movimiento, si el divorcio de ciertas figuras de relumbrón con la ética anarquista debe servir para poner a precio la rectitud de todos los militantes, ¿cómo habremos de exigir que obren rectamente los que recién llegan? Si el perdón no existe para los equivocados y para los extraviados, si se persigue a los que se dejaron sugestionar por un caudillejo tenido por militante honesto y capacitado, si se excluye a grupos y organizaciones por haber seguido la corriente de un cisma, ¿qué derecho tiene a que se le deje proseguir sus maniobras el hombre que hace un culto del personalismo, de la lucha ciega o intestina, del odio cerril a los mismos compañeros que defendieron su conducta frente a los adversarios?

He ahí el fondo de la última divergencia que, solapadamente, a base de ataques personales y de insidias de todo género, maniatan un hombre que se empeña en obligarnos a seguir la lucha de guerrillas intolerante con los hombres que le defendieron hasta en sus errores, transige con los que ahora se prestan a seguirle en su carrera al precipicio de las negaciones, aun cuando esos adeptos circunstanciales sufrieran en otra oportunidad las arremetidas de su intemperancia.

Contra los cismas semiternos, contra las exclusiones en masa, contra la justicia vengativa de ese juez vengativo, hemos opuesto la verdadera intransigencia moral, porque así lo exigía la salud y el porvenir de nuestro movimiento. Y por obrar así nos hemos echado encima un enemigo, peligroso porque es desleal, pero débil porque carece de cordura para juzgarse a sí mismo y de responsabilidad para poner un dique al desborde de sus malas pasiones.

El movimiento se defiende ahora contra ese hombre. Nos defenderemos también nosotros, no porque con ello busquemos valorizar nuestra personalidad, sino porque en esa autodefensa va involucrado el objetivo esencial de la propaganda de superación emprendida por todos los militantes sinceros de la F. O. R. A. y del anarquismo.

## Espionaje fascista

### Detención de A. Borghi en Nueva York

Por el periódico "El Martello" de Nueva York, nos enteramos de la detención del compañero Armando Borghi, que hace meses está en Estados Unidos y realiza allí una activa propaganda contra el fascismo. Borghi fué arrestado en la Columbia Hall, en Brooklyn, donde debía dar una conferencia.

Gracias a la intervención de un abogado y previa una fianza de 2.500 dólares, Borghi fué puesto en libertad. El arresto no fué ordenado por el juez federal. Se trataba de una denuncia fascista, que consistía en colocar al citado camarada dentro de las disposiciones penales de la ley de inmigración.

Según asegura "El Martello", la detención de Borghi fué hecha a pedido de los agentes federales del Estado de Massachussets, que obraron de acuerdo con un plan del cónsul italiano en Boston, el que tendiendo en su poder los documentos personales de aquel camarada lo denunció como inmigrante clandestino...

El golpe de ese agente fascista fracasó esta vez. Pero el episodio que referimos demuestra que los espías de Mussolini hacen todo lo que pueden para eliminar a los adversarios del fascismo en el exterior.

## EL TRABAJO COMO ARTE

### El sólo pensamiento de la degradación del trabajo humano debiera ser un estímulo para el anhelo revolucionario

El trabajo, que debiera ser un complemento de nuestra personalidad, una de las tantas maneras de desarrollar el espíritu y de eternizarlo en la creación artística, se ha convertido en una maldición. Únicamente el hecho de haber vivido siglos enteros bajo la degradación creciente de esa maldición es causante de que no todos los hombres sientan la necesidad de reproducirse espiritualmente y de dejar en un trabajo personal su descendencia, como sienten la necesidad de reproducirse físicamente.

El trabajo del período capitalista no reclama ya ni la inteligencia ni el amor del obrero; es un trabajo que exige máquinas y que tiende a realizarse enteramente con máquinas. Se va a una fábrica como se va a una cárcel: a la fuerza, con la diferencia que a ésta nos llevan los gendarmes y a aquélla nos lleva el aguijón apremiante del hambre.

El trabajo actual es una carga, un pesado fardo que se desea sacudir del hombro; no despierta más interés íntimo que el de la ganancia; todo otro valor ha sido excluído del trabajo. Y ya eso explicaría la tendencia general a eludirlo, a escapar a su degradación. ¿Es que puede ofrecernos la fábrica moderna, y en general el trabajo en la sociedad capitalista algún encanto particular? No, y si a nosotros nos liga un lazo consistente a la vida de los trabajadores, superior a los atractivos de eludir la carga de una absurda mecanización, es el del interés que abrigamos en poder llevar esa inmensa masa de hombres que degenera en una labor sin espíritu a la comprensión de la necesidad y la posibilidad de un mundo mejor. Hay también en nuestra adhesión al trabajo, aun en sus condiciones actuales, la conciencia de que en su contacto podrá debilitarse la fuerza intelectual creadora, pero no se pervierte el corazón tanto como en los otros modos de vida que nos ofrecen el capitalismo y el estatismo. Germinan en el mundo de los trabajadores algunos sentimientos que crearán en un día una nueva humanidad, el sentimiento de la solidaridad desinteresada y noble, el sentimiento de la justicia y la comprensión de la libertad como norma suprema de vida. Pero todo eso no es inherente al trabajo mismo, es más bien efecto forzoso del alejamiento en que viven los trabajadores de los focos de la corrupción capitalista y estatista.

En el capitalismo el trabajo no responde siquiera a la satisfacción de las necesidades humanas; es decir, no se impone como un imperativo de utilidad general, porque estando como está subordinado a los planes de especulación de los capitalistas, es de acuerdo a las conveniencias de esa especulación y no de las necesidades reales que se produce. Si el hombre fuera el centro de la producción habría en el trabajo un interés: el interés de satisfacer las necesidades humanas aumentando las riquezas sociales. Ya eso sería tolerable; la obligación moral del trabajo sería un principio de justicia. Pero el trabajo debe ser algo más que un gasto de energías para satisfacer las necesidades de todos los hombres: debe ser un continuo enriquecimiento y un continuo refinamiento de la vida del espíritu; el trabajo debe ser obra de pensamiento, no sólo derroche de energías musculares; debe ser una creación, una reproducción espiritual del individuo, una afirmación de la exuberancia de su vida. Las líneas divisorias del trabajo y del arte tendrían que borrarse de modo que fuese difícil separar lo uno de lo otro, como fué difícil en algunos tiempos separar al artesano del artista, siendo el más excelso artista al mismo tiempo un excelso artesano.

El trabajo como arte, como creación útil, en que el hombre pone su alma — he ahí un ideal de que estamos lejos en esta época de rascacielos y de máquinas! Pero es un ideal que hemos de realizar como hemos de realizar la libertad y la justicia, porque sólo a ese precio será posible la vida progresiva de la humanidad.

Si no hubiera otros factores de revolución, la reconquista del trabajo libre, la vuelta al trabajo creador que se confunde con el arte, sería un motivo del mayor aliciente para los hombres revolucionarios. ¡Libertar el trabajo! ¡Hacer del trabajo degradante de nuestros días, por obra de la libertad, una fuente de placer y de creación de valores! Tal vez no nos tiente perfecta cuenta de toda la magnitud de ese cambio, el trabajo sin alma de muchos siglos no ha vuelto inasibles en parte a la voluptuosidad de crear. Pero bastaría echar una mirada a cualquier viejo monumento de otros siglos para comprender el valor del trabajo que enriquece el espíritu, que alegra y que sirve a las necesidades del hombre.

## Por Sacco y Vanzetti

### Huelga general de 1 hora

Un telegrama de Nueva York informa que los partidarios de que se conmute la pena de muerte a los obreros italianos Sacco y Vanzetti, están preparando un movimiento para que el jueves próximo se declare una huelga general durante una hora, en señal de protesta, por haberse dispuesto que los condenados sean trasladados a las celdas de los que esperan la pena capital, de la penitenciaría del Estado, en Charleston.

Se ha interpretado esa disposición como una demostración de que se estima a Sacco y Vanzetti, como reos condenados a muerte, lo que no se aviene con las investigaciones que está haciendo la comisión designada por el gobernador de Massachussets, Fuller, las que tienden a que se revise el proceso en virtud del cual se les impuso la pena capital.

No se sabe todavía si el movimiento huelguista se llevará a efecto, pero se hacen activas gestiones para que los elementos obreros suspendan sus actividades el jueves próximo.

Poco es una hora como acto de protesta contra el nuevo suplicio impuesto a Sacco y Vanzetti. Mas quizás sea demasiado ese esfuerzo para el pueblo de Estados Unidos ,el último en interesarse por la suerte de las dos víctimas del vesanismo del juez Thayer y del odio de la plutocracia del Estado de Massachussets.

## El dios de Leguía

El tiranuelo peruano tiene un dios especial, que invoca cada vez que lo banquetean sus parciales. Como Primo de Rivera, Leguía se siente divinizado a los postres de sus frecuentes comilonas. Se le sube el "espíritu" a la cabeza y habla de él al modo eterno.

Un nuevo banquete ofrecieron sus validos al cacique del Perú. Al agradecer la demostración, empinando una copa de champagne, Leguía invocó la protección divina. He ahí lo que, entre otras cosas, dijo en su responso vinícola:

"En el tiempo que gobernamos al Perú, a Dios gracias, con el favor del pueblo, se ha realizado el primer período de una labor que parecía imposible, dados nuestros hábitos de indisciplina. Hemos pacificado la república y no fué necesario felizmente imponer el orden derramando sangre, pero fué menester extirpar la anarquía, conteniendo la impiedad y el desbordamiento turbulento de las pasiones atizadas por la intransigencia".

Pero es el dios de Leguía. Pero esa divinidad espirituosa sólo puede inspirarle sus discursos tropicales. Para la defensa de su persona y de su cacicazgo, el cacique del Perú tiene otro dios tutelar: el dios dólar.

He ahí la verdadera encarnación material del dios de todos los caciques que gobiernan, por el terror y la violencia, los feudos americanos de Wall Street.

## La ley del embudo

### Una extradición "suspendida"

De acuerdo con lo que establece la ley de extradición francesa, aprobada por la cámara de diputados para definir el caso de los detenidos Ascaso, Durruti y Jover, todo proceso comprendido en sus disposiciones, una vez librada la orden, tiene treinta días de plazo para ser ejecutado por la vía administrativa y diplomática. Quiere decir, que el gobierno francés mantiene en ese plazo a los procesados al país que los reclamó, y de no cumplirse dicho requisito cesa automáticamente la acción judicial y la detención preventiva que sobre aquellos pesaba.

Está claro que, de acuerdo con tales prescripciones legales, Ascaso, Durruti y Jover deberían estar ya en libertad. Pero la ley de extradición francesa es la ley del embudo. De ahí que, contra lo que establece, sigan detenidos los tres anarquistas que reclama la policía argentina para cargarles en cuenta varios delitos comunes.

Informa el corresponsal de la Agencia Havas en París que el abogado Corcos, en una carta abierta dirigida al ministro de justicia, Barthou, protesta contra la ilegalidad del mantenimiento en la prisión de los detenidos Ascaso, Durruti y Jover, y añade:

"Soy testigo de los sentimientos de indignación y desesperación y burla que embargan a esos hombres que amenazan con recurrir a la huelga del hambre, y conozco sobradamente su intrepidez para anticipar que si comienzan a no tomar alimentos no cecerán más, pues están resueltos a jugarse la vida".

Luego el abogado Corcos dice que el defensor y la Liga de los Derechos del Hombre dejan a salvo su responsabilidad por haberse violado la ley de extradición.

Se había anunciado que, por no cumplir el gobierno argentino con los requisitos que establece la ley de extradición, Ascaso, Durruti y Jover serían puestos en libertad. ¿Qué podemos esperanzarnos entrarán en juego para mantener esa detención arbitraria, violando disposiciones legales sancionadas para definir el caso que nos ocupa? En París operan los agentes del gobierno argentino y a la influencia de esos agentes se debe que la extradición siga suspendida... sobre la cabeza de esos tres víctimas de los procedimientos tortuosos de la policía criolla.

## LAS LEYES CONTRA EL JUEGO

### Una invención socialista que recuerda la abolición del alcoholismo por decreto en Estados Unidos

De la prohibición del alcoholismo se había hecho en Estados Unidos todo un movimiento político. La población se había escindido en partidarios y en adversarios del expendio público de bebidas alcohólicas. Y lo curioso es que los más apasionados antialcoholistas no eran siempre aquellos que más repudiaban la bebida. Así se daba el caso de ver al propio presidente Harding con el frasquito de Whisky en el bolsillo, y de beberse en el régimen "seco" en el propio senado que votó la ley antiprohibicionista más que antes en el régimen "mojado". En general, después de varios años de régimen "seco" se ha venido a comprobar que se bebe hoy en Estados Unidos, más alcohol que antes, que existen más tabernas clandestinas que antes públicas, que la cifra de los detenidos por embriagues es mayor que cuando existía el libre expendio de bebidas alcohólicas, con la agravante de la peor calidad del veneno.

El fracaso de la ley prohibicionista en Estados Unidos, ha venido a demostrar una vez más, la impotencia de la ley para reformar una costumbre social o para crear un nuevo hábito en los pueblos. Los anarquistas hemos sostenido siempre ese punto de vista, y se intentará en vano presentarnos algún ejemplo que desvirtúe la razón de ser de nuestras afirmaciones.

Entre nosotros se está haciendo una plataforma política de la lucha legal contra el juego y las carreras. Es una invención socialista, claro está. ¡A quién, sino, se le podía ocurrir semejante infantilismo? La prohibición legal del juego en tan absurda como la prohibición legal en Estados Unidos del expendio y consumo de alcoholes.

¿Qué el juego, la prostitución, el alcoholismo, son males sociales nocivos? Eso no hacía falta que los socialistas vinieran a decirnoslo; lo saben todos, incluso los que contribuyen al sostenimiento de esos vicios, entre los cuales se encuentran casi todos los políticos, los empleados de policía, jueces y demás parásitos del estatismo. Pero esos males sociales son inherentes a la vida moral, política y económica de la sociedad capitalista. No son extirpables dentro de una sociedad que los crea por la fuerza misma de las cosas, porque los necesita para su sostenimiento.

Pro dejando a un lado la impotencia de la ley para reformar ese aspecto de la vida social, impotencia comprobada siempre que el cretinismo parlamentario se quiso meter en camisa de once varas, veamos otro aspecto de la inconsecuencia de los promotores de la abolición legal del juego, de las quinielas, de las carreras y demás.

Tomemos un solo punto: las carreras de caballos.

La Municipal de la capital argentina ha recaudado por concepto de recursos de hipódromos, desde 1910 a 1924, cantidades que oscilan entre un millón y medio y tres millones y medio de pesos anuales; el Consejo de Educación nacional ha recibido por el porcentaje que legalmente le corresponde de las carreras en la capital, 14.603.119 pesos desde el año 1912 a 1925.

Pretender que el Estado se prive de una fuente de ingresos tan considerable, no es lógico en quienes comienzan por vivir del Estado, y por vivir tan opíparamente, con sueldos equivalentes casi al sueldo de 10 obreros. De la importancia de la industria de las carreras de caballos nos da una idea la cifra de casi un millón de entradas al hipódromo verdidas cada año, sin contar la enorme población que vive directa o indirectamente de ese juego.

Las loterías representan para el Estado, otra fuente nada despreciable de ingresos, que le permite mantener un ejército de parásitos, buena carne de elecciones y de defensa, aunque no sea más que con el peso de la inercia.

La prostitución, igualmente, produce millones y millones anualmente al erario público. Y con esos millones que deja la prostitución, con la que deja el juego, la lotería, las carreras, y con los impuestos que se hace pagar a los trabajadores en mil formas, el Estado se sostiene y vive en el mejor de los mundos. Y no son justamente los socialistas, los que más escrúpulos presentan a la aceptación de los buenos emolumentos que cobran en calidad de diputados, concejales y demás. ¡Bastante les importa a ellos que los 1.500 pesos que cobran como diputados representen el fruto de los impuestos a una casa de juego o a un prostíbulo!

Desde el punto de vista estatista, consideramos absurdo el argumento de la moral pública para prohibir el juego, las loterías, las carreras y sus derivados. El que quiere el Estado debe quererlo tal como es y el que vive y engorda en la política hace mal en alardear de escrúpulos que no siente.

Sin contar que el Estado necesita la mentalidad estúpida del jugador y del carrerista, pues si los hombres tuvieran el pensamiento concentrado en los verdaderos problemas de la vida, entonces no habrían de echar muchos granos los enamorados del presupuesto.

## La batalla oratoria de Ginebra

### Jonhaux frente a Rossoni.- Un tema de circunstancias: la libertad sindical

Los corresponsales de la prensa grande dieron algunas informaciones respecto al debate promovido, en la conferencia internacional del trabajo, de Ginebra, por los delegados "obreros" al ser discutidas las credenciales de la delegación sindical fascista. Se había repetido la batalla oratoria de los años anteriores, correspondiendo a Jouhaux, el líder de la C. G. T. reformista de Francia, disparar el cañón de grueso calibre...

Aquellas informaciones sumarias de la prensa rica fueron ampliadas ayer en "La Vanguardia", de acuerdo con la versión taquigráfica de la conferencia trabajista. ¿Qué punto vulnerable ofrecía el fascista Rossoni en el ataque de Jouhaux? El que se refiere a la libertad sindical.

Para los delegados "obreros" no es una transgresión a los principios socialistas y democráticos colaborar, en la conferencia de Ginebra, con los delegados oficiales y patronales fascistas. Reconocen la existencia del Estado italiano en su modalidad dictatorial, pero rechazan la contravención del sindicalismo corporativo que improvisaron Mussolini y Rossoni. Pero aun en ese punto oponen palabras que no tienen una base ideológica y que no expresan una norma de conducta lo suficiente clara como para convencernos de su pretendida defensa de la libertad sindical.

El ataque de Jonhaux se basó en estas declaraciones despectivas de un funcionario del gobierno fascista, hechas durante un discurso pronunciado en la cámara de diputados italiana el 31 de marzo de 1927:

"El gobierno fascista sabe muy bien que en la Oficina Internacional del Trabajo se está incubando una sucursal y un instrumento de la segunda internacional de Amsterdam, es decir, del consejo más barbudo, agrio, impotente e imbécil del antagonismo internacional. Afirmo que el gobierno fascista no está dispuesto a tolerar la representación periódica y monótona de este espectáculo en la conferencia internacional. Si ayer el gobierno italiano podía someterse del "veneno que esas víboras desdentadas insinuaban sobre el sindicalismo fascista, en su nacimiento, hoy el Estado corporativo, o sea el Estado fascista, no puede tolerar la repetición de esa farsa indecente".

Por su parte, Rossoni había declarado lo siguiente:

"Todavía hay mucha gente que se halla atacada de la enfermedad del número y que no hacen nada para curarse. ¿Cuándo van a comprender que en el sistema fascista el número no tiene ningún valor?"

Sobre esas declaraciones basó Jonhaux su ataque al sindicalismo fascista. Para convencer a los delegados gubernamentales y patronales del peligro que entraña reconocer al fascismo sindicalizado—el estatal los mismos socialistas lo reconocen, puesto que colaboran con sus representantes en las conferencias de Ginebra—, el secretario perpetuo de la confederación reformista francesa invocó algunas desteñidas figuras de la revolución francesa. Finalmente, al abogar por la independencia sindical, opuso como argumento el individualismo capitalista. He aquí sus palabras:

"Sois partidarios, en gran mayoría, de la libertad individual, rechazáis como un error la ingerencia del Estado en vuestros asuntos particulares; sobre todo vosotros, delegados patronales, sois antiestatistas, y así últimamente, en la conferencia económica internacional condenabais solamente la forma del monopolio en el comercio exterior. Decíais: con un país que posea tal monopolio no hay medio de comerciar. Detenos algunos instantes para examinar cuál va a ser la significación del acto que vais a realizar. ¿Acto de circunstancias? Puede ser; pe-

# CARTAS PARISIENSES

## La guerra que viene

Los diarios de esta mañana dan el anuncio oficial de la ruptura de las relaciones entre el gobierno de Inglaterra y el gobierno ruso de los soviets. La parte más reaccionaria e imperialista de los gobernantes ingleses ha predominado sobre la que tenía algún temor a desencadenar con tal gesto, tempestades perjudiciales al mismo barco, tan bien fortificado de armas y de dinero, de la potencia británica.

Inglaterra, que en Europa es la verdadera vencedora de la guerra de 1914-18, va tomando poco a poco sobre sí la función directriz y central del movimiento reaccionario. Francia, en la intención de sus clases dirigentes, habría querido ocupar ella ese puesto; y poco después del fin de la guerra parecía que lo conseguía-se, especialmente en tiempo de la ocupación del Ruhr alemán. Pero ese gesto suyo, imprudente y desproporcionado con sus fuerzas, ha debilitado económicamente a Francia, poniéndola en una condición de inferioridad frente a su concurrente secular del otro lado de la Mancha. El fracaso de la política *le boche payerá*, le obligó a replegarse sobre las líneas de retaguardia de la democracia; y ahora es constreñida a quedar allí, aun como forma de resistencia y de rivalidad con la autocracia plutocrática inglesa.

Es un fenómeno histórico que se repite de una vez más, este del paso en Europa del centro de reacción, después de una guerra, de los países vencidos a los países vencedores. La Francia de 1789, debilitada al comienzo militarmente por la revolución, debió a sus victorias militares (que sobrepasaron los límites de la defensa) el triunfo de Napoleón, bajo el cual la reacción adquirió cada vez más el protomando. Contra él, en nombre de la libertad de los pueblos, vinieron los Estados coaligados con Austria a la cabeza; y entonces, a pesar de la restauración, Francia fué menos reaccionaria que en tiempos de Napoleón, y el centro de la reacción fué el Austria de la Santa Alianza. Se levantó contra ella el astro de Napoleón III, militarmente fortalecido después de las guerras de Crimea y de Italia; y entonces fué Francia el centro de la reacción antiliberal y del papado. Derrotada Francia en 1870, su vencedora, Alemania, que cuatro años antes había derrotado a Austria en Sadowa, impulsándola hacia la democracia parlamentaria, hacia volver a su vez democrática y republicana también a Francia. Pero de esa manera Alemania se convirtió en el centro de la reacción imperialista y militarista, con una hegemonía que duró hasta 1914. Y he aquí que, levantados contra ella varios Estados en nombre de la libertad de los pueblos, pero en realidad para defender las propias posiciones económicas y coloniales, la Alemania derrotada se vuelve en 1918 un país democrático y casi socialdemocrático, — mientras la mayor vencedora europea, Inglaterra, se quita la máscara y después del falso internezzo laborista levanta ella la bandera de la reacción contra el proletariado y contra la libertad, cubriendo con su sombra el fascismo italiano, su dócil servidor.

La razón es evidente, en su doble aspecto de la política interna y de la política exterior. Para la primera es la consecuencia natural de todas las guerras victoriosas, que Rodolfo Lothar puso tan bien en solfa en su drama satírico "Arlechino Re": "nosotros hemos vencido la guerra, te hemos salvado del enemigo, por tanto, tú, pueblo, debes servirme en humildad y obedecerme ciegamente, y dejarte despojar y explotar a mi antojo". En la política exterior es la prosecución de las maniobras de largo alcance, de rapiña, de la Inglaterra de antes de la guerra, que fueron expuestas tan lúcidamente y con un sentido casi profético por P. Kropotkin en algunas magníficas páginas de "La ciencia moderna y la anarquía" — páginas que, sin embargo, el autor mismo olvidó para creer en el bárbaro interventista de 1914. Como Inglaterra, en 1914, estuvo entre las responsables del desencadenamiento de la guerra, pues su imperialismo estatal se había asustado de la potencia formidable del Estado germánico y su pluto-cracia financiera y comercial era vencida por la concurrencia en todos los puntos del globo, por la industria y el comercio alemanes, — hoy la misma Inglaterra vé en la creciente potencia rusa un atentado formidable y un cerco corrosivo contra todas las bases de la hegemonía económica y colonial apenas restablecida.

Nosotros no somos de ninguna manera tiernos para el gobierno dictatorial de la Rusia soviétista, y no nos conmovemos por sus intereses estatales. Si estallase una guerra entre Inglaterra y Rusia nosotros no nos volveríamos hoy "intervencionistas" en favor de esta última, como no lo hemos sido en 1914 por Francia y Bélgica invadidas por Alemania. Estamos convencidos que si estallase una guerra anglo-rusa, la victoria rusa no haría más que trastrocar los términos: es decir, sería Rusia la que, si no en Europa (donde otras fuerzas tal vez la contrabalancearían), ciertamente en toda el Asia colonial se convertiría en aquel centro de reacción que está representado hoy por Inglaterra. Pero hoy por hoy, mirando objetivamente el desarrollo de los hechos, la política exterior, sobre todo colonial, de Rusia, es interesadamente conducida aunque sea con el fin de servirse de ella luego para favorecer los intereses de las poblaciones asiáticas oprimidas por Inglaterra, para desvincularlas también económicamente de la hegemonía de ésta.

Inglaterra, por tanto, para reforzar su dominio colonial amenazado por la revuelta asiática interna y cercado por la concurrencia rusa creciente, hoy casi exclusivamente política, pero mañana, ciertamente, formidable concurrencia económico, no vé más salvación que una guerra con Rusia. Quiere salvar las apariencias, es verdad, aunque no sea más que para no chocar demasiado con la comedia que recita en Ginebra con la "Sociedad de las Naciones", de la cual tiene los hilos en la mano; pero... los intereses de sus banqueros, de sus comerciantes, de sus industriales están ante todo...

Así, en este último innoble asunto — digo innoble incluso desde el punto de vista de los hábitos diplomáticos burgueses — de las pesquisiciones en las instituciones y legaciones comerciales soviéticas en Inglaterra, cubiertas por pactos unilaterales de inmunidad, el gobierno inglés se ha puesto bajo los pies hasta las apariencias de la cortesía burguesa y diplomática, y ha tratado los pactos mismos por ella suscriptos ni más ni menos que como aquellos "chiffons de papier" sobre cuya lesión por parte de Alemania contra Bélgica se hizo tanto ruido retórico en 1914 por los periodistas pagados con oro franco-inglés. La excusa de la busca de un fantástico documento importante, que nadie encontró, no hace sino volver más innoble el inmundo asunto.

Se comprende a qué tiende la provocación. Por ahora parece que el gobierno ruso, que por su cuenta no se siente tal vez bastante fuerte, no quiere recoger la provocación y se contenta con protestas oficiales. Pero en tanto se ha dado un paso más hacia la guerra — la nueva guerra europea — y un paso gigantesco. Por lo demás, el propio Austen Chamberlain, jefe del gobierno inglés, que hoy hace declarar por medio de su colega Baldwin la ruptura con Moscú, hace un año admitió con palabras claras el alcance que habría tenido un acto semejante.

En efecto, Chamberlain decía en los Comunes el 25 de junio de 1926 estas palabras textuales:

*Romper con los soviets no sólo sería una aventura peligrosa en política interna. Sería una aventura peligrosa para Europa.*

Pues bien, el mismo gobierno que decía eso hace un año está precipitando deliberadamente, por su sed de dominio y la sed de riqueza de su clase, a toda Europa hacia una aventura peligrosa. Es fácil comprender, en efecto, que los dos beligerantes no serán dejados solos. No se puede prever con exactitud de qué parte se inclinará cada Estado; pero el equilibrio actual tan inestable entre las diversas potencias no será ciertamente quebrantado. La palabra corresponderá todavía una vez más al éxito imponderable de una guerra de exterminio.

Lo que se puede prever desde ahora es que el fascismo italiano, siervo humillado y pagado por el imperialismo británico hoy como fué siervo y mercenario del militarismo francés su creador, el interventista de 1914, marchará al lado del amo y protector británico; y a través de él el fuego se propagará a los Balcanes y a Turquía. Cómo se encenderá la pólvora ya dispuesta en Alemania, los países bálticos, Austria y Hungría, no podemos preverlo. Pero será ciertamente como el incendio rápido de una larga mecha; y el estallido será otro tremendo golpe contra esa decrépita civilización europea y contra toda la doliente humanidad.

En espera del daño desastroso que se aproxima para mañana ,la Inglaterra guerrerativa inflige un grave golpe momentáneo a su propia industria y a su comercio. Estos, en la persona de sus magnates, se arriesgan porque esperan rehacerse luego. Pero el proletariado británico, que en el porvenir no puede esperar sino más miseria y servidumbre, y además la muerte para tantos trabajadores en los campos de batalla, el proletariado, desde ahora verá, como consecuencia directa de la cesación del comercio con Rusia, cerrarse otras fábricas, aumentar el número de los desocupados, crecer su hambre...

Pero con todo eso no se descompone la ávida e insensible plutocracia inglesa, que sólo mira a sus cajas fuertes. Así medita al mismo tiempo el supremo ultraje contra el proletariado británico, lanzándose premeditadamente contra Rusia a quien hace el cargo de su última revolución, ecenvolviendo con ella al gobierno bolchevista que la ha frustrado; y simultáneamente atentando en el interior a las mismas libertades de reunión de asociación y de huelga que parecían ya adquiridas en el seno del propio liberalismo conservador inglés.

Spartaco ACRATE

París, 24 de mayo, 1927.

## DESDE ESPAÑA

# La crisis de trabajo

## El líder de los obreros mineros, M. Llaneza, propone trabajar una hora más. Otras consideraciones

El despido sistemático de obreros casi simultáneo en distintas empresas mineras, nos llevaba a hacer mil conjeturas, sin adivinar la verdadera causa que motivó estos despidos. Hoy gracias a las declaraciones del líder de los obreros mineros, Manuel Llaneza, ya conocemos, en parte, las causas que motivaron el despido en masa de cientos de trabajadores en el último mes de mayo.

El señor Llaneza lo expresa claramente, sin andarse con rodeos. Según este señor, que se dice defensor de los obreros, si no se acepta el aumento de jornada, el despido de obreros será cada vez mayor, porque la situación de los patrones es insostenible.

No seré yo quien gaste el tiempo en examinar una cuestión como esta que, por lo sencilla, es del dominio público, pues para nadie es un secreto que si los patronos despiden obreros por tener poca salida para el carbón, resultaría absurdo y un contrasentido el exigirles, como dice Llaneza, la readmisión del personal despedido a base de trabajar una hora más. En este caso, la producción sería mayor y, al no sufrir modificación las condiciones de consumo, los patrones irían a la ruina; aunque la verdad es otra. Los patronos quieren este lock out sistemático con la esperanza de que al fin, una cantidad de obreros en paro forzoso, agregada a los ya hondos sin trabajo, al plantearles esta cuestión, acepten este arreglo vergonzoso antes de proseguir en una situación insostenible como la presente.

Lo dice bien claro con su pesimismo bien deliberado de cacique aldeano cuando asegura que: "si no se aceptase el aumento en la jornada, la proporción de obreros parados, de 800 que son hoy (estos son los despedidos en este último mes) mañana llegarían a ser dos o tres mil." La prensa católica, comentando estas declaraciones (el número de los despedidos), hace notar que esta declaración inestimable como la presente, en cuanto él ve las cosas claras y precisas y los obreros no deben obrar obcecados por influencias extrañas. Esta es la opinión de la prensa católica que representa, además del ideal de la iglesia, el ideal de los patronos que la sostienen.

Ante perspectiva tan horrorosa, los mineros no saben qué actitud tomar. Todos se sienten vacilantes ante la gravedad de la situación, agravada por la pérfida actuación de los dirigentes; pero, por el momento, muy pocos son los que se atreven a levantar la voz, declarándose en favor de la razón.

Coinciden varias razones que tienden a amendrentar a los timoratos y a hacer reflexionar sobre esta situación a los más osados: una de las mayores razones es la derrota de los mineros ingleses en la huelga.

Esta cuestión de la "hora más", como se la viene llamando ya es vieja: el primero en proponerla fué Manuel Llaneza en calidad de secretario del Sindicato Minero Asturiano, en el congreso provincial de Oviedo, efectuado el día 9 de mayo de 1921. En dicho congreso ya propuso el trabajar una hora más "como extraordinaria", y, para que más lectores se hagan cargo de la osadía de este caudillo, reproducirá una parte de su discurso (1):

"He aquí el cuadro que presenta nuestro organismo en el momento en que la Patronal nos plantea el más grave de los problemas. ¿Qué hacemos? ¿Nos lanzamos a la huelga como recurso supremo y con una débil esperanza de que ella nos dé el éxito? La huelga, dijo Marx (2) que es un arma de dos filos que puede herir lo mismo a aquel a quien va dirigida que al que la maneja y, a mi juicio, en el caso presente, las probabilidades mayores son que el arma ha de herirnos a nosotros.

"Así, pues, mi opinión es que nuestro organismo debe actuar dentro de las siguientes conclusiones:

"Primera: manteniendo en su totalidad los salarios que actualmente rigen.

"Segunda: a cambio de esto, conceder la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, a contar desde el día primero de julio próximo.

"Tercera: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Cuarta: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Quinta: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Sexta: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Séptima: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Octava: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Novena: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Décima: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Undécima: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Duodécima: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Décimotercera: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Décimocuarta: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Décimoquinta: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Décimosexta: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Décimoséptima: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Décimoctava: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Décimonovena: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Vigésima: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Vigésimoprimera: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Vigésimosegunda: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Vigésimotercera: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Vigésimocuarta: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Vigésimoquinta: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Vigésimosexta: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Vigésimoséptima: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Vigésimoctava: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Vigésimonovena: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Trigésima: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Trigésimoprimera: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Trigésimosegunda: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Trigésimotercera: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Trigésimocuarta: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Trigésimoquinta: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Trigésimosexta: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Trigésimoséptima: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Trigésimoctava: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Trigésimonovena: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Cuadragésima: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Cuadragésimoprimera: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Cuadragésimosegunda: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Cuadragésimotercera: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Cuadragésimocuarta: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Cuadragésimoquinta: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Cuadragésimosexta: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Cuadragésimoséptima: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Cuadragésimoctava: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Cuadragésimonovena: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Quincuagésima: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Quincuagésimoprimera: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Quincuagésimosegunda: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Quincuagésimotercera: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Quincuagésimocuarta: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Quincuagésimoquinta: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Quincuagésimosexta: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Quincuagésimoséptima: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Quincuagésimoctava: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Quincuagésimonovena: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Sexagésima: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Sexagésimoprimera: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Sexagésimosegunda: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Sexagésimotercera: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Sexagésimocuarta: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Sexagésimoquinta: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Sexagésimosexta: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Sexagésimoséptima: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Sexagésimoctava: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Sexagésimonovena: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Septuagésima: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Septuagésimoprimera: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Septuagésimosegunda: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Septuagésimotercera: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Septuagésimocuarta: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Septuagésimoquinta: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Septuagésimosexta: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Septuagésimoséptima: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Septuagésimoctava: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Septuagésimonovena: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Octogésima: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Octogésimoprimera: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Octogésimosegunda: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Octogésimotercera: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Octogésimocuarta: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Octogésimoquinta: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Octogésimosexta: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Octogésimoséptima: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Octogésimoctava: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Octogésimonovena: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Nonagésima: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Nonagésimoprimera: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Nonagésimosegunda: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Nonagésimotercera: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Nonagésimocuarta: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Nonagésimoquinta: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Nonagésimosexta: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Nonagésimoséptima: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Nonagésimoctava: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Nonagésimonovena: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Centésima: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Centésimoprimera: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Centésimosegunda: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Centésimotercera: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Centésimocuarta: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Centésimoquinta: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Centésimosexta: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Centésimoséptima: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Centésimoctava: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Centésimonovena: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Ducentésima: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Ducentésimoprimera: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Ducentésimosegunda: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Ducentésimotercera: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Ducentésimocuarta: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo, sin contar el tiempo que se invierta en el descenso y ascenso de los pozos.

"Ducentésimoquinta: que la jornada de ocho horas de trabajo efectivo en el interior de la mina, se entienda como jornada de trabajo efectivo en el tajo

# MUNDO OBRERO

## Cuestiones gremiales

### La suficiencia sindicalista

En algunos periódicos de la escuela sindicalista se habla actualmente de la suficiencia del sindicato como entidad clasista y revolucionaria, capaz de bastarse a sí mismo, por ser, dicese campantemente, en realidad, la concreción acabada del socialismo y del anarquismo. Los autores del sindicato como expresión de fuerza, no vacilan en afirmar conceptos en suma atrevidos, en lo que a la influencia anarquista en las organizaciones proletarias se refiere.

Un colaborador de "Solidaridad", órgano en la prensa de los I. W. W. de Estados Unidos, en idioma castellano, pontificando sobre las bondades específicas del sindicalismo, llega a negar la existencia de las organizaciones obreras como factor de importancia en la lucha cotidiana contra el enemigo común, merced, arguye, a la implicabilidad de los métodos combativos del anarquismo y por el afán de los anarquistas de predominar sobre el socialismo en la orientación del movimiento obrero.

Esa afirmación implica una injusticia, y más bien habrá que suponer sea fruto de una ligera apreciación del articulista que nos ocupa.

Obsérvese sino detenidamente este que transcribimos:

"Al tomar cuerpo el movimiento obrero en su lucha contra el capitalismo, en el seno de la Primera Internacional se marcaron dos tendencias que han tratado de servirle de guías espirituales en su marcha a la liberación: el socialismo y el anarquismo. Esas dos tendencias se han esforzado por desarrollar una influencia paternalista y redentora sobre la clase trabajadora. El socialismo es el que ha gozado de mayor influencia y el que ha terminado por ser invadido por toda clase de arrivistas y traidores, salidos en su mayor parte de las mismas filas de la burguesía, los que han conseguido desviarlo, convirtiéndose en un factor de colaboración de clases; de ese lado la clase trabajadora ya hace muchos años que ha perdido la esperanza de conseguir su emancipación. El anarquismo sólo ha gozado de una influencia positiva en las naciones latinas, pero sus constantes luchas por el predominio sobre los socialistas y sus métodos de lucha poco aplicables a las multitudes de asalariados que no son, que no lo pueden ser, anarquistas de la noche a la mañana, han impedido que la organización obrera llegara a arraigarse, hasta el punto, de no existir como factor de importancia para la lucha diaria".

Creemos que en realidad las organizaciones obreras influenciadas por el anarquismo han servido y sirven de guía espiritual al proletariado, desde el seno de la vieja Asociación Internacional hasta nuestros días, no renegando de su historia ni transgrediendo en ningún sentido su trayectoria revolucionaria, esencial y substancialmente antipolítica y anticolaboracionista. Más aún, que hoy como ayer, el anarquismo es el animador y guía del movimiento obrero revolucionario, particularmente en los países latinos, que al decir del colaborador de "Solidaridad", es en donde la organización obrera no tiene arraigo ni se significa como fuerza combativa y revolucionaria.

Bastaría, para ilustrar en este sentido a los que desconocen el movimiento obrero anarquista, enseñar el historial de la F. O. R. A., que en esto país representa lo que el sarticulista que comentamos intenta negar, con el propósito de demostrar que el sindicalismo se basta a sí mismo, que es una teoría de clase y que es valor como doctrina está en su eclecticismo ideológico.

En general, se puede decir lo mismo de otros países donde existe una organización obrera nacional, semejante a la F. O. R. A., para destruir esta otra antojadiza afirmación:

"El sindicalismo es, pues, principalmente el resultado de esos dos movimientos socialistas, en lo que respecta a la idealidad, pero aleccionado de la inutilidad de la lucha política y del desvío y traición del socialismo, y de lo inaplicable que son algunos métodos del anarquismo, declara su independencia de ambos, teniendo, sin embargo, en cuenta lo que ambos encierran de bueno y aprovechando los errores cometidos en el pasado, formándose así una idealidad propia, que le basta y le sobra para cumplir la misión que le está encomendada, declarando como la Primera Internacional: "La emancipación de los trabajadores tiene que ser obra de los trabajadores mismos".

Es verdad, fuerza es confesarlo, que el socialismo degeneró su condición, su historia de la primera época, y que en la actualidad convirtió el movimiento obrero, donde preponderara, en un instrumento político, colaboracionista y conservador. Pero no se puede, sin dejar de incurrir en falsedad, decir lo mismo respecto al anarquismo, por la sencillísima razón de que el mismo sindicalismo "neutro", para aparentar ser revolucionario, aplica en la lucha contra el capitalismo y el Estado los métodos que recomienda y son propios del anarquismo, aunque se diga que son inaplicables.

El anarquismo gozó y goza de prestigio en las filas del proletariado militante, y es su mejor inspirador y orientador, aunque antojadizas afirmaciones pretendan decir lo contrario. El movimiento obrero de tendencia anarquista de varios países, corrobora nuestro aserto.

Junio 30.

## O. Yeseros y A.

El gremio ha postergado la asamblea que debía realizarse el 7 del corriente, para el día jueves 14, a las 17 horas, en el local de México 2070. Los asuntos a tratar son urgentísimos y requieren la presencia de todos los hombres amantes de la libertad y de la organización obrera, a objeto de unir esfuerzos y voluntades en pro del mejoramiento moral y económico de todos los trabajadores.

¡Trabajadores! Esta organización obrera recuerda a todos que sigue con mayor intensidad el conflicto que sostenemos contra los reaccionarios empresarios yeseros, señores Manuel Salinas y Albano Hnos., con obras en Florida 340 y Diagonal Norte y esq. San Martín, y Cerrito 1154, respectivamente, y que ante la intransigencia patronal, debe estar nuestra combativa resolución de no aminanarnos hasta conseguir doblegar tan propotente rémora del privilegio, desconociendo nuestras justas aspiraciones de hombres productores. De nuestra consecuencia moral y solidaria para con los hermanos en lucha, depende el triunfo de nuestra causa.

LA COMISION

## O. Ladrilleros

(Sección Oeste)

La comisión de esta sección comunica a todas las entidades y compañeros que se interesaron por la libertad del compañero Argüelles, que esta seccional realizó los trámites para obtener la libertad que le correspondía por haber cumplido las dos terceras partes de la pena.

Pero los señores jueces y camaristas, de acuerdo con patrones de los hornos de ladrillos — como está demostrado — dictaminaron su libertad alegando que no podía conceder la condicional por ser un "individuo peligroso para la sociedad", palabras textuales.

Considerando que por obligación moral y por dignidad propia no podemos dejar así al compañero Argüelles, esta seccional seguirá realizando los trabajos que sean necesarios para obtener su libertad.

Trataremos de tenerlos al corriente al respecto, al mismo tiempo que realizaremos una reunión para informarlos ampliamente.

LA COMISION

## U. Chauffeurs

Compañeros: Nuestra organización ha entrado en un período de actividad tal, que requiere el contributo de todos los hombres que deseen verse libres de este sistema de vilipendio en que yace la humanidad. De acuerdo con esto, y teniendo en cuenta que para llenar este objetivo es preciso contar con todos y cada uno, esta comisión llama a engrosar sus filas a los efectos de materializar esta magna obra que compete a todos por igual. ¡Todos a la organización!

Por la presente, citamos al personal chauffeurs del garage "Rosetti", Rosetti 680, por un asunto de suma importancia para la organización, mañana jueves, a las 21 horas, en B. Mitre 3270.

LA C. DE PROPAGANDA

Para que el gremio conozca cuáles han sido los actos que salieron a traicionar nuestro último movimiento, y para que los trabajadores conscientes tomen con ellos las medidas más pertinentes, damos a publicidad las siguientes números:

102— 195— 276— 349— 350— 329 — 376 — 383 — 302 — 447 — 414 — 569 — 524 — 682 — 623 — 614 — 659 — 677 — 677 — 697 — 655 — 740 — 783 — 706 — 711 — 800 — 808 — 803 — 822 — 903 — 906 — 944 — 1176 — 1369 — 1472 — 1133 — 1009 — 1021 — 1613 — 1858 — 1716 — 1698 — 1370 — 1721 — 1618 — 1924 — 1270 — 1593 — 1365 — 1597 — 1316 — 1898 — 1221 (Avellaneda) — 1506 — 1179 — 1811 — 1269 — 1765 — 1470 — 1234 — 1329 — 1291 (Avellaneda) — 1523 — 2167 — 2261 — 2584 — 2486 — 2488 — 2287 — 2229 — 2140 — 2613 — 2922 — 2271 — 2490 — 2825 —2431 — 3026— 3117— 3119— 3299 —3215 — 2227 — 3101 — 3369 — 3479— 3602— 3474— 3576— 3475— 3827— 3231 3690 — 3729 — 3578 — 3841 — 3012, R. — 3787 — 4328 — 4877 — 4318 — 4704 — 4432 — 4578 — 4852 — 4251 — 4070— 4999 — 4236 — 4945 — 5490 — 5536 — 5445 — 5377 — 5605 — 5475 — 5117 — 5443 (todos los días) — 5398 — 5389 5398 — 5311 — 5359 — 5683 — 5138 — 5688 — 5588 — 5422 — 5606 — 5696 — 6661 — 6114 — 6975 — 6713 — 6697 — 6424 — 6685— 6026— 6575— 6275— 6061 — 6637 — 6227 — 6890 — 6866 — 6882 6830 — 6769 — 6537 — 6899 — 6747 — 7597 — 7924 — 7593 — 7595 — 7692 — 7564 — 7793 — 7404 — 7677 — 7673 — 7777 — 7884 — 7200 — 7508 — 7386 — 7549 — 8536 — 8371 — 8362 — 8455 — 8423— 8766— 8795— 8584— 8556— 8595 8286 — 8684 — 8075 — 8799 — 8925 — 10212— 10442— 10043 — 10216 — 10023 10390— 10662— 5609 (particular) — 6549 (por cargar nafta) — 3611 — 5158.

NOTA. — Los coches números 349 y 359 salieron a trabajar solamente unas horas el primer día de huelga. Sus dueños se presentaron a solucionar sus conflictos y manifestaron que en lo sucesivo no saldrán más y respetarán los conflictos de la Unión Chauffeurs. En consecuencia, queda solucionado su conflicto.

LA COMISION

## A. A. Horizontes Libertarios

(Olavarría—F. C. S.)

Esta agrupación, consecuente con los fines para que fué creada y atendiendo la necesidad de reorganizar a los trabajadores de Olavarría y pueblos circunvecinos, llama a los anarquistas y simpatizantes que estén de acuerdo con la F. O. R. A. a la reunión que se efectuará el sábado 9, a las 15 horas, en el local de los obreros picapedreros de S. Chica, a fin de tratar la mejor forma de encarar la propaganda.

Quedan invitados los camaradas de Hinojo y Azul.

LA AGRUPACION

## F. O. R. A.

Se cita al camarada Grande, a la secretaría del consejo federal, mañana jueves, a las 21 horas, para un asunto que se le comunicará.

EL CONSEJO FEDERAL

## F. O. Local Bonaerense

Para tratar un asunto urgente y de importancia se recomienda a los camaradas consejeros, concurran a la reunión que se realizará el jueves 7, a las 21 horas, en la secretaría del Consejo Local, en vez de hacerlo el viernes como es costumbre. Se recomienda la asistencia.

EL SECRETARIO

A los delegados de Metalúrgicos Unidos, Mozos y Anexos y Cocineros, Ayudantes y Peones, revisadores de cuentas de la F. O. L. B., se les invita a la reunión del jueves 7, a las 21 horas, para controlar el libro de administración y balance correspondiente al mes de junio ppdo., para remitirlo a los gremios adheridos.

EL TESORERO

## F. O. Comarcal

(Tres Arroyos)

CONSTITUCION DE UN SINDICATO.—

El Consejo de esta Federación anuncia al proletariado en general que en González Chaves, F. C. Sud, se ha constituído la sociedad de resistencia obreros panaderos y repartidores de pan adherida a la F. O. R. A.

Los asuntos de secretaría y tesorería deben dirigirse a Pedro Vendrell y V. González, respectivamente.

EL CONSEJO COMARCAL

## O. Ladrilleros

(Sección Oeste)

Compañeros ladrilleros: la comisión administrativa en su última reunión, acordó hacer este llamado con el objeto de poner las cosas en su lugar.

Varios compañeros, con la mayor voluntad, se propusieron organizar esta seccional, pero desde un principio chocaron con una indiferencia glacial hacia la organización por parte de la mayoría de los trabajadores.

¿No queréis la organización? ¿Creéis por ventura que no necesitáis de ella aunque sedáis recién llegados o tengáis intenciones de emigrar? ¿Queréis que los patrones rebajen los precios, aumenten las marcas y cometan toda clase de vejámenes y abusos con los trabajadores? En este caso seguid como hasta ahora, nosotros cerraremos las puertas del local, y entonces recién llegaréis a comprender el valor de la organización; si por el contrario queréis evitar las consecuencias que puede traer la desorganización, venid con nosotros a engrosar nuestras filas y trabajar por la unión de los trabajadores.

Nosotros no estamos cansados de trabajar por la organización, sino de vuestra indiferencia. Si hacéis oídos de mercader a este llamado cerraremos las puertas de este local y que cada uno se arregle.

Además, tenemos la cuestión del compañero Argüelles, que, como muchos saben, hace cuatro años y medio que está encerrado en la cárcel por defender la organización y, por ende, a los trabajadores, y hay que trabajar por su libertad, ya que los jueces en combinación con los patrones de los hornos se han propuesto a todo costo impedir salga en libertad; nosotros, en primer lugar, por obligación moral y por dignidad propia, no debemos escatimar esfuerzos hasta obtener su libertad.

Así que compañeros, trabajadores en general, los que amen la organización y quieran trabajar por ella, los que se interesen por la libertad de Argüelles, no deben dejar de concurrir a este llamado que se llevará a efecto el domingo 10, a las 14 horas, en nuestro local, calle Laprida 140, Loma del Mirador, a media cuadra del almacén del Correo.

Además hay que integrar la comisión y nombrar cobrador, así que hay que definirse, o con la organización o contra ella.

LA COMISION

## La función pro presos de España

El conjunto artístico formado por el cuadro del Ateneo O. C. de B. y Barracas y la A. A. "Arte y Natura", tenía organizada una matinée teatral y conferencia para el domingo 3 a beneficio de la agrupación anarquista Pro Presos Sociales de España. Esta institución, creada por algunos compañeros de nuestro movimiento cuando la dictadura militar empezó su trágica misión de exterminio de militantes del anarquismo en España, tiene como principal propósito, el de ayudar materialmente a todos los presos y perseguidos por cuestiones sociales de la dictadura militar española.

Así, consecuente con estos principios, que fueron la razón de su existencia, ha realizado una intensa campaña en favor de nuestros compañeros encarcelados en la España clerical y les ha socorrido materialmente en la medida de lo posible. Con el fin de mitigar el hondo dolor, la grave situación que sufren aquellos camaradas, el conjunto artístico suspició la matinée del domingo último. No creemos que los patrocinantes hayan logrado, siquiera parte, de sus propósitos. La concurrencia fué escasa. La atmósfera se presentó un poco amenazante a la hora que la función esta ha anunciada. Esto habrá sido el motivo del fracaso. Aunque podemos colegir, por otras veces, que cuando el beneficio ha de ser destinado para los presos los actos no tienen el éxito que se requiere. Esta constatación es poco grata, pero es así.

El conjunto artístico comenzó su cometido con la representación de la comedia dramática, "Esperanza Nuestra", de Martínez Sierra, que, podemos afirmar, bien merece la presente obra, un lugar meritorio en el cartel de nuestro conjunto artístico. No se emplean en ella recursos improcedentes, ni existen situaciones arbitrarias. Son lógicas y naturales todas las situaciones planteadas; e interesantes por el pensamiento que las anima. Además — y esto es lo primordial — su fondo, toda su acción, es de justicia e igualdad social. En ella campea el noble sentimiento y el pensamiento libertario y justiciero.

La interpretación, en líneas generales, fué coordinada y expresiva del verdadero propósito que la comedia persigue. En algunos pasajes dejó que desear, pos no desprenderse del tono declamatorio obligados a ello por falta de compenetración de sus figuras. Y otros, por no tener el estudio necesario de sus papeles, hacen el diálogo abrumador y parlamentos largos y monótonos.

El coro del Ateneo O. C. de Boca y Barracas, en los entreactos entonó varias canciones revolucionarias que hicieron agradables los intervalos. La compañera Isabel Mancebo declamó la poesía, "La chusma que ríe", interpretándola regularmente.

La conferencia no se efectuó por hallarse indispuesto el camarada que debía pronunciarla.

Auguramos, para otra vez, más éxito a los organizadores. Pues en esta si sufragan los gastos no han salido mal.

CRONISTA

## La lucha contra la Energina

A pesar del tiempo transcurrido desde la iniciación de nuestra lucha contra el trulpo de la Anglo Mexican, podemos comprobar, en líneas generales, la intensidad y firmeza de nuestro bloqueo, el cual se sigue aplicando tanto en el interior como en esta capital a los productos de esta Cía.

Quiere decir esto que el factor tiempo no implica ningún detrimento para nuestra lucha y que, contrariamente a lo que pudiera pensar la casa, estamos dispuestos a seguir con firmeza y decisión en nuestros propósitos de ser vencedores en la cruzada.

No podemos tan fácilmente los trabajadores, olvidar los agravios y atropellos que todos nuestros enemigos coaligados nos infligieron en el curso de nuestra lucha, ni podemos, por otra parte, defraudar la solidaridad y esperanzas que los obreros conscientes del país y del Uruguay vienen prestando a nuestro movimiento.

Estamos plenamente convencidos de que la razón tendrá que triunfar tarde o temprano, demostrando a todos nuestros enemigos de lo poco que sirven las continuas persecuciones y atropellos de que hizo víctima la policía.

Insistimos, pues, ante todos los trabajadores del volante para que se mantenga latente y con la mayor rigurosidad el bloqueo a la nafta "Energina" en todos los garages de la capital, denunciando, en nuestra secretaría, B. Mitre 3270, todos aquellos garages o casas de negocios que trataleneq nuestra lucha.

Ponemos sobre aviso para no dejarse engañar con los camiones pintados de colorado que emplea la casa a objeto de burlar nuestro control, como también de los aparatos colocados con las iniciales J. N. que consumen los productos bloqueados, y que por lo tanto deberán abstenerse de cargar en los mismos.

Trabajadores: Chauffeurs: ¡Mantengámonos firmes en nuestro puesto de lucha hasta doblegar la testarudez de nuestros enemigos.

Guerra a la nafta "Energina" y al kerosene "Aurora".

EL COMITE

## DESDE EUROPA

## Noticias y comentarios

Hace ya una semana que la prensa reaccionaria nos contó que Mussolini había pronunciado un gran discurso. Este gran discurso se encierra en esto: "Hay que movilizar todas nuestras fuerzas de tierra, de mar y aire, que en un momento dado podamos movilizar cinco millones de hombres, que nuestras naves de guerra cubran los mares y que nuestros aviones que obscurezcan con sus alas el sol de nuestra tierra".

Y todo esto para 1935-1940. Para esa fecha, las naciones no existirán, el mundo será una sola nación, la Italia fascista y Mussolini se habrán "transformado" en el planeta Júpiter.

Cuantos tengan algo de discernimiento, estarán de acuerdo que estas palabras sólo las propuncian personas dementes. Para mí la demencia de Mussolini es una convicción desde hace años, y si ahora como pantalla de la dictadura italiana, se explica fácilmente, puesto que en Italia la casi totalidad de sus gobernantes, dictadores (reyes o emperadores) fueron dementes. Y los dementes, si sueltan ilusiones ellos no sudan, o pesetas, francos, florines, marcos, pesos o dólares, hallan defensores en todo el mundo, en esa prensa que fomenta el crimen y la locura. Y cuando no hay defensa posible, se le excusa, como ha hecho, entre otros, "Le Temps".

En Francia se persigue a "L'Humanité" por haber llamado "comier" a Mussolini. En Suecia se persigue al escritor Allan Vougt por haber dicho en el periódico "Azbetciet", después de tal discurso, que "¿cuándo le encierran?"

Mi opinión respecto a la persecución de "L'Humanité", por insulto a Mussolini, es que se debe a que os bolcheviqui, puesto que otros periódicos de París hablaron con más dureza y nadie les incomodó.

Víctor Basch decía en "La Volonté" del 29 de mayo, en un artículo sobre la política inglesa, "que Chamberlain había consentido en poner su mano en la misma manchada de sangre del dictador". Y añadía le ha incomodado.

También en "L'Ere Nouvelle", la Liga francesa de los derechos del hombre publica la siguiente protesta por la condena de Zaniboni y Capello: "Considerando que el diputado italiano Zaniboni y el general Capello han sido, a despecho de toda regla de justicia, condenados por un tribunal de oficiales fascistas, a treinta años de reclusión, bajo la inculpación de haber organizado el 4 de noviembre de 1925 un atentado contra Mussolini; considerando en particular que ninguna prueba ni ningún indicio de participación en el atentado fueron aportados contra el general Capello.

Considerando de otra parte que es Mussolini mismo el que por intermedio del agente provocador Quaglia ha organizado ese simulacro de atentado con la intención de comprometer el partido socialista y a la francmasonería, a las que pertenecían los inculpados, protesta contra ese nuevo desafío a la justicia y a la conciencia universal".

Aquí dejo por ahora a ese loco, que en mi conciencia no puede ser otra cosa y fui el primero que lo dije en letras de molde.

El ser humano no puede hacer ciertas claudicaciones; sostener cosas opuestas, cometer o hacer cometer grandes crímenes, sin que la demencia no tenga su parte.

—

Ahora al otro.

Pero este otro no es extraño.

Yo he leído en los mandamientos de la higiene (el séptimo) del doctor J. Hericourt, que el alcohol hace la cama a la tuberculosis, a las enfermedades crónicas de los riñones y del hígado y de la arterio-esclerosa, y que si además la enfermedad alcohólica es hereditaria, es rápidamente conducido al crimen o la locura.

Lo he leído en los tratados de ciencias físicas y naturales de varios autores. Mas mi particular opinión es que no puede concebirse el crimen separado de la locura.

Este otro loco e inmoral es el borracho de Jerez. Hace algunas semanas, a la prensa española se la hizo decir que un gran dictador, después de fatigado de trabajar, al ir a hacer un descanso, tropezó con un mueble y que cayó desvanecido. Pero la verdad fué algo diferente. A' P. de Rivera le ocurre como a aquel viejo soltero, al que recomendaban casarse, y respondió: Dos cosas son las que más he amado en mi vida: las mujeres y el celibato: la primera ya la he perdido, pero el segundo no lo quiero perder.

Así, Primo, adoraba antes de su endiosamiento de dictador dos cosas, las casas de prostitución y la bebida. El amor al jerez no lo ha olvidado, y fué el peso de su paisano el que le hizo caer. Pero he

## O. del Puerto

Por las presentes líneas, la comisión de esta sociedad de resistencia convoca a asamblea al gremio de porturiños, socios y no socios, a realizarse el sábado 9, a las 20.30 horas, para tratar el siguiente orden del día:

Informe de comisión sobre los trabajos que se vienen realizando con las organizaciones pactantes. — Correspondencia (circulares de la F. O. Local Bonaerense y de la F. O. R. A.). — Propaganda a emprender. — Revisadores de cuentas. — Asuntos varios.

Como ven los camaradas, las cuestiones que debe considerar la asamblea son de suma importancia.

¡Obreros portuarios, concurrid a la organización como un solo hombre!

LA COMISION

## Sindicato de los Trabajadores

(Cruz del Eje)

ACTIVIDADES DESPLEGADAS.—

Con la gira que realizó el camarada Oscar Carcaño, delegado de la Agrupación A. "1o de Mayo" de Santa Fe, que es la entidad auspiciadora, el sindicato de los trabajadores, adherido a la F. O. R. A., realizó diversas actividades, que enumeramos a continuación:

Sábado 25 de junio. — Se levantó tribuna en la calle San Martín y Avellaneda, a las 17.20 horas. Habló un compañero de la localidad sobre los objetivos de la gira; el compañero S. Aguirre sobre Sacco y Vanzetti y la F. O. R. A., y después el delegado compañero Carcaño, sobre el tema "Federalismo y centralismo". Un público bastante numeroso escuchó atento la palabra de los compañeros. A las 19.30 se dió por terminado el acto, invitando para el día siguiente a la misma hora.

Domingo 26. — Como estaba anunciado, se llevó a cabo el 2.o acto. A las 17 horas se dió comienzo. Habló un compañero de la localidad sobre la situación de los trabajadores ferroviarios; el compañero Carcaño sobre "La historia del movimiento obrero en la Argentina; el compañero S. Aguirre sobre "La reacción internacional, y Simón Radowitzky". Se dió por terminado el acto a las 19.30 y se invitó a los trabajadores para el día siguiente, en el portón de los talleres.

El público fué mucho más numeroso que el día anterior.

Lunes 27. — A la salida de los trabajadores ferroviarios, o sea a las 17.15 horas, en el portón de los talleres, se levantó tribuna, hablando un compañero de la localidad sobre el motivo de la gira y después el compañero Carcaño sobre la situación de los trabajadores explotados y desorganizados, presa de los peores vicios y miserias, de la organización amarilla fascista. (Confraternidad Ferroviaria), del valor del sindicato como arma de lucha y escuela inmediata de capacitación de los trabajadores y la bondad de la F. O. R. A., que no tiene ninguna tratición al proletariado del país.

Terminó invitando a los obreros a formar parte del sindicato e exhortándoles a concurrir a la velada teatral del martes 28, que a total beneficio de tres compañeros enfermos del Sindicato se daría.

Martes 28. — Se llevó a cabo la anunciada velada organizada por el Sindicato a total beneficio de tres compañeros. Se llevó a escena la comedia dramática en un acto y tres cuadros, de E. Berutti, "En la montaña" y "Las dos joyas de la casa", cómica, de J. Corzo; en los entreactos se realizó una rifa de beneficio, y el delegado de la F. O. R. A. dió una conferencia sobre el tema "La educación de la mujer y el niño", que fué interrumpida por repetidos aplausos.

Los aficionados que tomaron parte estuvieron sobresalientes y muy aplaudidos. El público se retiró completamente satisfecho; hubo más de 1.300 personas: fué un éxito completo. Se invitó por medio de manifiestos para el día siguiente a una conferencia.

Miércoles 29. — Un público bastante numeroso esperaba que se diera principio al acto, que comenzó a las 17.30 horas, en las calles San Martín y Avellaneda. Habló un compañero de la localidad sobre "La unión del sindicato y de la biblioteca"; en seguida S. Aguirre sobre "Los deportes y los vicios que absorben a los trabajadores"; acto continuo el delegado Carcaño habla sobre "La bancarrota del parlamentarismo y la democracia". Se terminó invitando para la noche al local del Sindicato Ferroviario, para dejar constituído el Sindicato de O. Varios: reunión que no se llevó a cabo por falta de número.

Jueves 30. — Se invitaba al pueblo para dar por terminado el ciclo de conferencias. Fracasó debido al intenso frío y viento; es por eso que suspendimos el acto.

Ha sido una bella jornada; sólo falta no dormirse en los laureles y continuar la propaganda.

Con este acto se ha demostrado que tenemos simpatías y que el pueblo y los trabajadores miran con cariño nuestras cosas.

Ramón MOYA

aquí que un periodista catalán, bien informado, tuvo la idea de hacer alguna alusión en un artículo "Tan claro como el agua", y le ha costado ser desterrado al valle de Aran.

Pero este otro demente lo ha demostrado varias veces, muchas veces. En París, cuando ganó el título "del hombre más silbado" y tuvo que andar escondido, huyendo del público, dijo que "en Madrid salía solo por las calles y que en cuanto lo reconocían, mujeres y chicas lo desembozaban de la capa y lo abrazaban".

Ahora la luna primaveral le ha recordado aquello de la Asamblea consultiva, y el microbio alcohólico le ha picado en la sesera, y dice que el feto tendrá vida el 13 de septiembre próximo. Romanones ha dicho algo y Primo le responde, claro, como cierto escritor que yo conozco, que cuenta por las patas, ha empezado por asesinar la abuela. Digo mal, se ha acordado que estaba muerta y enterrada y se alaba él solo. Responde a Romanones que creará una comisión que busque las responsabilidades de los gobiernos desde el 1o de enero de 1918, y que él (Primo) y sus colaboradores, son los que más merecen de la patria de todos los gobiernos del mundo y que casi todos los españoles están con ellos, por lo que no permitirá que se discuta más el caso".

Si fuera verdad que casi todos están contigo, maldito alcohólico, ¿por qué temes a la prensa? ¿Por qué la amordazas? Verdad que de esto la prensa misma en la culpable. Si amara su dignidad, si fuera prensa, si no fuese un medio de medrar, hubiera sabido ponerse de acuerdo y un día enciscarse en tu censura. Aquel día tú te hubieras escondido y tu dictadura sería enterrada. La prensa colectivamente es más culpable que tú de tus fechorías. ¡Pobre prensa, someterse a semejante alcohólico!

—

Desde hace 30 años todos los detenidos políticos en Francia gozan de cierto privilegios y les rebajan una cuarta parte de la pena.

Pero a medida que nos separamos de 1789 los derechos del hombre, que de hecho nunca existieron más que en el papel, van desapareciendo, incluso en el papel, pues apenas pueden leerse en las ediciones modernas. Pero esta regla fué siempre respetada por todos los ministros de la injusticia, menos el actual Barthou.

"Le Libertaire" tiene cuatro presos: Achille Lauville, Chazof, Girardin y Bucco. Hasta ha poco Girardin fué respetado, pero cuando Chazof debía salir, se le dijo que debe cumplir todo el tiempo. Protestó y recuerda cómo Girardin se ha beneficiado de la rebaja. Barthou arregla el caso, ordenando que Girardin cumpla todo el tiempo. Algunos periódicos, bien pocos, han protestado, declarando oportunamente que si Girardin debe volver a cumplir todo el tiempo, debe hacerse lo propio con todos los condenados políticos, desde hace 30 años, a los que se les perdonó la cuarta parte. Y, por fin, parece ser que Barthou recula y que gozarán de la rebaja, pero para ello han tenido que hacer la huelga del hambre, poniendo en peligro su vida, particularmente la de Chazof, que hacía poco había salido del hospital. Sin embargo, no debe cantarse victoria, pues este Barthou... me parece siempre digno de un puesto opuesto. Su reculada se debe probablemente a que Daudet debe cumplir unos meses de cárcel. El se niega a ir y cumple todas las argucias jurídicas para escapar.

Ya "Le Figaro" — que no me atrevo a llamarle el más canalla, porque hay muchos que se disputan el campeonato — pide que le perdone el presidente. Daudet será agraciado, o se le abrirá alguna puerta jurídica para hacer tiempo hasta que llegue la oportunidad.

La persecución contra los bolcheviquis tiene, a mi ver, algo de "esnobismo". Eso de espionaje me parece un pretexto poco fundado.

V. GARCIA

Londres, Junio 6 de 1927.

# Administrativas

*Acuse recibo hasta el 30 de junio.—*

*Carcorrafá* — H. G. R. — Por pago de suscripción $ 7.50, por libros $ 3.—

*Bolívar* — J. P. — Por suscripción $ 2.—

*Maguire* — N. R. — Por libros remitidos $ 2.—

*Bigand* — J. B. — Por pago de suscripción $ 2.50.

*Tucumán* — J. S. — Por suscripciones $ 18.50, por pago de ejemplares, 18.— y por libros, $ 23.50.

*Corral de Bustos* — V. G. — Por pago de suscripción $ 5.—, para "Libertad" $ 1.—

*Bragado* — R. V. — Por folletos remitidos $ 3.—

*Tucumán* — M. S. — Por libros remitidos $ 3.—

*Ramos Mejía* — S. E. G. — Por folletos $ 1.—

*Santa Ana* — S. M. M. — Por suscripción $ 2.—

*Bell Ville* — F. G. — Por folletos remitidos $ 1.50.

*Bolívar* — F. M. — Por pago de suscripción de A. R. $ 15.—, por libros remitidos $ 26.55, y $ 25.— para el Comité Pro Presos ($ 10.— donados por la S. O. Panaderos y $ 15.— por la Sociedad O. Varios).

*Balcarce* — I. R. — Por pago de ejemplares $ 6.—, por suscripción $ 4.— y $ 2.40 para "Renovación", suyos y de J. A.

*Junín* — M. B. — Por suscripción, $ 5.— y $ 16.— para la F. O. Provincial.

*Rosario* — J. C. — Para S. Radowitzky, de una lista, $ 11.50.

*Rosario* — P. F. — Por suscripciones cobradas $ 79.50 y $ 55.60 por pago de ejemplares.

*San Juan* — C. M. — Por suscripciones cobradas $ 57.50, por pago de ejemplares $ 6.20, por libros remitidos, 6.30 y $ 6.— por suscripción a la Editorial.

*Balcarce* — J. G. — Por suscripciones cobradas $ 25.—, por pago de libros remitidos $ 83.60, por trabajo de imprenta $ 2.60, al C. Pro Presos $ 20.— y $ 14.— para el Grupo de Propaganda Internacional, de la S. O. Agrícolas.

*Arroyo Dulce* — J. C. — Por pago de suscripción $ 7.50 y $ 2.50 por libros remitidos.

*Chacabuco* — R. M. — Por suscripciones cobradas $ 47.40 y $ 1.— para el C. Pro Presos.

*Mar del Plata* — J. F. — Por pago de ejemplares $ 36.40.

*Bragado* — J. G. — Por pago de suscripción $ 28.50 y $ 2.40 para "Renovación".

*La Plata* — S. O. Panaderos — Por pago de suscripción $ 14.—

*San Pedro de Jujuy.* — P. A. — Por pago de suscripción de la Sociedad, 7.50. Pagado hasta fin de marzo de este año.

*Córdoba* — D. G. — Por suscripciones $ 25.— y $ 5.— para "Renovación".

*Ing. White* — G. de la N. — Por pago de ejemplares $ 13.20.

*Rosario* — S. L. — Por pago de suscripción $ 10.— y para "Renovación", $ 5.—

*Pehuajó* — C. B. — Por pago de trabajos de imprenta $ 15.—

*Cruz del Eje* — R. M. — Por suscripciones, $ 15.— Por pago de libros, 22.— Por trabajos de imprenta $ 6.60 y $ 1.— para el G. de P. Internacional.

*Córdoba* — E. B. — Por pago de suscripción $ 25.—

*Marcos Juárez* — J. M. — Por pago de ejemplares $ 10.60; por libros $ 1.70 y $ 2.— para el C. Pro Presos.

*Huanguelen* — S. G. — Para el C. Pro Presos $ 2.—

*Santa Fe* — J. C. R. — Por pago de suscripción $ 2.50.

*Baradero* — C. G. — Por pago de suscripción $ 7.50.

*Charata* — S. C. — Por pago de suscripción $ 22.—

*Sáenz Peña* — A. B. — Por suscripción $ 5.—

*Newton* — F. G. — Por pago de suscripción $ 20.—

*Bell Ville* — J. C. — Por pago de suscripción $ 10.—

*Balcarce* — J. P. — Por suscripción $ 5.— Por pago de libros $ 8.— y para "Renovación" $ 6.40.

*Corbné* — C. H. F. — Por pago de libros remitidos $ 68.— y $ 12.— por suscripción a la Editorial.

*Mar del Plata* — B. G. — Por suscripción $ 2.50.

*Balcarce* — S. G. — Por libros remitidos $ 15.—

*San Rafael* — S. B. — Por suscripciones cobradas $ 50.— Por pago de ejemplares $ 26.50. Para "Libertad", 1.— Al C. Pro Presos, 1.— Para Radowitzky, 1.— Presos de España, 1.— Víctimas de Italia, 1.— Presos de Chile, 1.— y para Sacco y Vanzetti $ 1.—

*Idem* — S. O. Varios — Para la A. I. T. $ 2.70.

*Idem* — J. S. — Para el Ateneo de Boca y Barracas, $ 17.40; para Fontana $ 2.— Para el Grupo de P. Internacional $ 1.— Pago de libros suyos y de J. B. $ 72.— y $ 1.— al C. Pro Presos, de S. Mainardi.

*Idem* — I. S. — Para el G. de Propaganda Internacional $ 0.50, y $ 1.— para el C. Pro Presos.

*Idem* — F. O. L. — Para la F. O. L. Bonaerense, por revista, $ 1.—

*Jardín* — A. R. — Por folletos remitidos $ 2.—

*Las Breñas* — M. M. — Por pago de suscripción $ 5.—

*Los Quirquinchos* — G. M. — Por pago de suscripción $ 25.—

*N. Levalle* — B. O. — Por suscripción $ 10.— y $ 1.— al C. Pro Presos.

*Algarrobo* — A. P. — Por pago de suscripción $ 5.—

*Maguire* — N. R. — Por libros remitidos $ 2.—

# Donaciones

*Recibidas en la Administración.—*

PRESOS DE CHILE

| | | |
|---|---|---|
| Suma anterior . . . . . | $ | 129.85 |
| Sociedad O. Agríc., Balcarce | " | 30.— |
| Santiago Bueno . . . . . | " | 1.— |
| S. O. Panad., Avellaneda . . | " | 20.55 |
| Total . . . . . | $ | 191.40 |

G. DE P. INTERNACIONAL

| | | |
|---|---|---|
| Cualquiera | $ | 1.— |
| Fernando Ortega | " | 1.— |

C. PRO PRESOS

| | | |
|---|---|---|
| S. Ladrilleros, Quilmes | $ | 15.— |
| Juan Ugarte | " | 0.50 |
| Martín Gómez | " | 2.— |

PRO MAQUINA

| | | |
|---|---|---|
| Suma anterior . . . . | $ | 1.197.70 |
| Gregorio Pastine . . . . | " | 1.— |
| Juan Ugarte . . . . . | " | 0.50 |
| Juan Solano . . . . . | " | 6.— |
| Total . . . . . | $ | 1.205.20 |

PRESOS DE ESPAÑA

| | | |
|---|---|---|
| Juan Ugarte | $ | 0.50 |

PRO NIÑOS DE ITALIA

| | | |
|---|---|---|
| Juan Ugarte | $ | 0.50 |

"RENOVACION"

| | | |
|---|---|---|
| Juan Ugarte | $ | 0.50 |

# S. Mozos y A. de la Capital

Los conflictos que esta sociedad sostiene con el café "Ideal", J. B. Alberdi 6183, y con el "Bocdo", Bocdo 801, deben ser secundados e intensificados por todos los hombros conscientes.

Recordamos que en el bar "Bocdo" fuimos traicionados por rompe-huelgas del Sindicato de Mozos, adherido a la Usa.

¡Bolcot!

EL C. DE HUELGA

# ¡Sed solidarios con los presos!

## OBREROS SOMBREREROS

(Autónomo)

CASA EN CONFLICTO.—

La C. A. de la Sociedad de Resistencia Obreros Sombrereros pone en conocimiento al gremio y a los trabajadores en general que la fábrica Vda. Dall'Aglio-Venturini, sita en la calle 13 entre 46 y 47 (La Plata), está en conflicto; por lo tanto se encarece no pedir trabajo en dicha casa.

LA C. ADMINISTRATIVA

# ASAMBLEAS Y REUNIONES

## O. EN DULCES UNIDOS

Esta organización realizará asamblea el miércoles 6, a las 18 horas, en nuestro local social, donde trataremos el siguiente orden del día:

Lectura del acta de la asamblea extraordinaria pasada. — ¿Creen los compañeros conveniente emprender una campaña de propaganda por la implantación de un nuevo pliego de condiciones en el gremio? — Proposiciones.

Compañeros: creemos está de más insistir sobre vuestra presencia, pues todos palpamos en carne propia el zarpazo de nuestros tiranos, y pensemos que si queremos seremos nosotros los que hemos de hacerles retroceder todo lo que han avanzado en estos últimos tiempos.

¡Obreros dulceros, todos a la asamblea!

LA COMISION

## O. YESEROS Y ANEXOS

Asamblea general, el jueves 7, a las 17 horas, en Méjico 2070.

El gremio debe definirse ante la reacción inicua del capitalismo; debemos definirnos y obrar en consecuencia frente a los urgentes problemas que se nos presentan y que nos conducirán a un caos si no sabemos poner coto al avance reaccionario. Es necesario que hoy más que nunca estemos unidos para afrontar el peligro. Orden del día a tratar:

Informe de Comisión. — ¿Qué resolución debemos tomar frente a la desocupación? — Asuntos varios.

LA COMISION

## O. DE LAS BARRACAS Y M. C. DE FRUTOS

(Avellaneda)

Invitamos a los compañeros a la reunión que tendrá lugar el miércoles 6, a las 20 horas, en el local Levalle 783.

Esperamos no falten, pues hay asuntos muy importantes a tratar.

LA COMISION

## BIBLIOTECA "VOLUNTAD"

(Avellaneda)

Invitamos a los compañeros amantes de la lectura comentada a concurrir a estudiar en conjunto el libro "La Ciencia Moderna y el Anarquismo", desde el viernes próximo, a las 20 horas, continuando todos los lunes y viernes, a la misma hora, en el local Levalle 783.

LA COMISION

## PINTORES UNIDOS

Compañeros: Habiendo asuntos de vital importancia que resolver para el mejor desenvolvimiento de esta sociedad, esa comisión, pide a los compañeros que en realidad sientan el deseo de fortalecerla, hagan acto de presencia a la reunión de comisión que se efectuará el jueves 7, a las 18 horas, en nuestra secretaría, donde se les comunicará el móvil de la reunión.

LA COMISION

NOTA. — Se pide haga acto de presencia el compañero Villarino.

## CUADRO F. DEL A. O. C. DE BOCA Y BARRACAS Y A. A. "ARTE Y NATURA"

Se cita a los componentes de este conjunto artístico a la reunión que se efectuará el jueves 7, a las 20.30 horas, en su sede Agüero 390, para tratar asuntos de capital importancia. Se ruega puntual asistencia.

LA SECRETARIA

## F. OBRERA DEL CALZADO

La Federación O. del Calzado cita a los trabajadores del gremio a la asamblea general que se efectuará el miércoles 6, a las 20 horas, en Independencia 3821, para tratar una importante orden

LA COMISION

## PANADEROS Y REPARTIDORES

(San Martín)

Esta organización invita a los trabajadores, socios y no socios, a la asamblea que se realizará el lunes 11, en nuestro local Belgrano 867, a las 9.30 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1o Acta anterior. — 2o Balances. — 3.o Correspondencia.

Trabajadores panaderos: ¡a estrechar filas! Pues tenemos en nuestra bolsa de trabajo muchos compañeros que hoy requieren la solidaridad del gremio, y el éste se muestra indiferente no quedará otro remedio que hacer efectiva la changa solidaria.

LA COMISION

NOTA. — Es necesario que los compañeros concurran temprano, pues la asamblea empezará a la hora anunciada.

## OBREROS PANADEROS

(Sección Flores)

La comisión administrativa de esta seccional convoca al gremio, socios y no socios, a la asamblea que se realizará el domingo 10, a las 10 horas, en nuestro local, San Eduardo y Cuenca, para tratar el siguiente orden del día:

1.o—Acta anterior.

2.o—Balance.

3.o—Informe de la comisión sobre la situación actual de la sección.

4.o—Nombrar delegado al comité Pro Presos.

5.o—Nombramiento de secretario general.

6.o—Asuntos varios.

LA COMISION

## ATENEO OBRERO CULTURAL DE BOCA Y BARRACAS

ENSAYO DE CORO.—

Hoy ensayo del coro de este Ateneo, en Bmé. Mitre 3270. Quedan invitados los compañeros y compañeras que quieran tomar parte en los cantos.

EL SECRETARIO

# VARIAS

## B. P. "PIETRO GORI"

(Carhué)

Comunicamos a todos los centros culturales, bibliotecas, agrupaciones y sindicatos, y al proletariado en general, que están de acuerdo con la F. O. R. A. y LA PROTESTA, que quedó constituída la biblioteca del epígrafe.

Esperamos de las instituciones y compañeros que quieran enviar material de propaganda, lo hagan a nombre de Clara H. Fernández, y lo relacionado con tesorería a Ricardo Ventos.

LA COMISION

Desearía que algún compañero que sepa la dirección de Eustaquio Molinuevo, me la comunicara a la siguiente dirección: calle 11, N.o 765, Balcarce, F. C. Sud.

Teodoro MOLINUEVO

## FEDERACION OBRERA LOCAL

(Mendoza)

Pedimos a las sociedades de resistencia de obreros ladrilleros y mosaístas nos manden material de propaganda a esta dirección: Federico Moreno 1829.

EL SECRETARIO

## UNION CHAUFFEURS

A todos los compañeros chauffeurs que por asuntos de organización tengan que concurrir a esta Sociedad, se les avisa que pueden hacerlo los días siguientes: lunes, miércoles y viernes, de 16 a 18 horas, que serán atendidos por el secretario.

Secretaría social: Bmé. Mitre 3270. U. Telefónica: 6296, Mitre.

EL SECRETARIO

## CONDUCTORES DE CARROS

(Sección Avellaneda)

Ponemos en conocimiento del gremio que la secretaría de esta seccional de la sociedad funciona en el nuevo local: Belgrano 254, Avellaneda.

EL SECRETARIO

## AVISOS

Ruego al compañero que haya encontrado un almanaque de "Tierra y Libertad", perteneciente al año 1916, olvidado en el local B. Mitre 3270, me lo entregue. Debo, a mi vez, entregarlo a quien me lo prestó para tomar unos apuntes y me es imposible adquirirlo por estar agotada la edición cuyo ejemplar solicito. Lo recibiré en Perú 1537.

I. MANCEBO

Deseo saber el paradero del compañero Blás A. López. Escribir a A. Hernández, Pasaje Azul, 2571, Villa del Parque, Rosario.

Pido a los compañeros que conozcan el paradero de José Albariño, que hasta hace poco tiempo se encontraba en el Arroyo Dulce, me lo comunique a la siguiente dirección: Sáenz Peña, 563, Lincoln.

Julián RAMOS

A las instituciones y camaradas que quieran relacionarse con el que suscribe, manden la correspondencia a la siguiente dirección: calle Dorrego 1871, Mar del Plata.

Walter MULLER

Acuso recibo de un talonario de rifas, enviado por los camaradas del comité pro "Tierra Libre". Santiago Bueno, San Rafael, Mendoza.

## S. DE MOZOS Y ANEXOS

(Montevideo)

Ponemos en conocimiento de todos los sindicatos, Federaciones, publicaciones y compañeros de afinidad, que hemos trasladado nuestra secretaría de la calle Soriano 1433, a Julio Herrera y Obes 1194 (entre Canelones y Maldonado).

Asimismo se trasladaron al mismo local el Sindicato de R. Ayudantes y Peones y Anexos, "El Obrero Gastronómico" y la Federación Obrera Gastronómica.

LA COMISION

## CONDUCTORES DE CARROS

(Secretaría central)

Comunicamos al gremio y organizaciones obreras en general que hemos trasladado nuestra secretaría a la calle Vieytes 962, al 68. La correspondencia a esta dirección, en lo sucesivo.

EL SECRETARIO

# FUNCIONES Y CONFERENCIAS

## CICLO DE CONFERENCIAS

**Por Sacco y Vanzetti, por Simón Radowitzky y por la verdadera organización de los obreros ferroviarios, concurrid trabajadores.**

**Organizadas por el S. de los T. del F. C. S. (Sección Bs. Aires) y de la B. "J. B. Alberdi", de Villa Garbarino, se realizarán 5 conferencias en la próxima semana.**

Las conferencias versarán sobre la causa de Sacco y Vanzetti, de Simón Radowitzky y de la manera que deben encarar los obreros ferroviarios la organización.

La 4.a, el jueves 7, a las 17 horas, en las calles Av. Galicia y Rivadavia.

La 5.a y última, el domingo 10, a las 16 horas, en las calles Atacama y Olavarría (Villa Modelo).

Trabajadores: Los propósitos que han guiado a las entidades que patrocinan estos actos no son otros que los de hacer llegar a los oídos del pueblo laborioso el eco de nuestra prolongada protesta en pro de las víctimas del odio norteamericano, que desde hace 7 años se ensañan y pretende eliminar a dos hombres buenos, idealistas y rebeldes: N. Sacco y B. Vanzetti.

## LAS COMISIONES

## S. OFICIOS VARIOS

(Berisso)

**Velada teatral y conferencia, a realizarse el sábado 9, a las 20.30 horas, en el salón "Bernardino Rivadavia" de esta localidad.**

**Programa: Hijos del Pueblo, por la orquesta. — La Agrupación A. "Arte y Natura" de la Capital Federal llevará a escena la intensa obra social en 3 actos, de A. Berutti: "Madre Tierra". — Recitación de poesías por la compañerita Isabel Mancebo. — Conferencia por el compañero Aladino, delegado de la F. O. Regional Argentina.**

**Entradas: Hombres, 1.— Mujeres, 0.50. Niños no pagan.**

**La función es a beneficio del Subcomité Pro Presos de La Plata.**

**LA COMISION**

## G. PRO ESCUELAS RACIONALISTAS

**Invitamos al pueblo en general a concurrir a la conferencia pública que se efectuará el viernes 8, a las 20.30 horas, en el salón Bartolomé Mitre 3270. El camarada .. Aladino disertará sobre: "La patria".**

**LA COMISION**

## B. C. "AMOR Y LIBERTAD"

(Tres Arroyos)

**Velada teatral, organizada por esta institución, en el Teatro Bar Americano, el viernes 8, a las 21 horas. Programa: Sinfonía por la orquesta. Los componentes del cuadro filodramático de la F. O. Comarcal pondrán en escena el drama en 3 actos de A. F. Marcelino, titulado: "Justicia de clase". — El juguete cómico en un acto, original de J. Abati y Díaz: "Entre doctores".**

**Entrada general, $ 1.—**

**LA COMISION**

## CUADRO F. DEL A. O. C. DE BOCA Y BARRACAS Y A. A. "ARTE Y NATURA"

**Matinée y conferencia, patrocinada por este conjunto artístico, a beneficio del local social de Bmé. Mitre 3270. Se llevará a efecto el domingo 10, a las 15.30 horas, en el local para el cual será destinado el beneficio.**

**Programa: El conjunto artístico representará el drama en tres actos, titulado "Hormigas Rojas". El coro del Ateneo cantará varias canciones revolucionarias y la orquesta amenizará los entreactos con himnos libertarios. — Conferencia por un compañero, sobre un tema de importancia.**

**Entrada voluntaria.**

**Está de más recomendar la concurrencia a este acto. Para sufragar los gastos que demanda este local es preciso nuestra asistencia, camaradas.**

**EL C. ARTISTICO.**

# Librería de LA PROTESTA

## LIBROS RECIBIDOS CON EL ULTIMO CORREO

**Prof. Pío Arias Carvajal.—**
Plantas que curan y plantas que matan, $ 1.50.
—Los enfermos y su alimentación, $ 2.50.

**Barón de Holbach.—**
¿Quién fué Jesús Cristo?, $ 1.—

**S. Zaborowski.—**
El hombre prehistórico, $ 1.—.

**Guillermo Morris.—**
Noticias de ninguna parte, $ 1.—.

**G. Núñez de Prado.—**
Dramas del anarquismo, $ 1.—

**Guillermo Ferrero.—**
El militarismo, $ 2.50.

**Máximo Gorki.—**
Los vagabundos, $ 1.—

**Augusto Riera.—**
La Monja de Cracovia, $ 1.—

**José Rizal.—**
Noli me Tangére (nueva edición corregida y aumentada, con interesantes datos del proceso del célebre autor, orden militar para su fusilamiento y otros antecedentes históricos de gran valor). Dos tomos, $ 2.—

**Camilo Flammarion.—**
La pluralidad de los mundos y el dogma cristiano, $ 0.50.

—La tierra y el hombre en el universo, $ 0.50.

**J. P. Proudhon.—**
La Pornogracia, $ 1.50.

**Clemencia Jacquinet.—**
Historia Universal (3 tomos en rústica), $ 3.—
La misma, encuadernada, $ 5.50.

**Georges Engerrand.—**
Las razas humanas, en rústica, $ 1.50
La misma encuadernada, $ 2.50.

**G. M. Bessède.—**
Lo que todos deben saber (La iniciación sexual), $ 1.—
La misma encuadernada, $ 2.—

**Edmund.—**
El catecismo de la ciencia (Lo que la ciencia nos enseña) $ 0.60.

**Mad. Mary Wood Allen.—**
Lo que debe saber toda joven, $ 0.80

**M. Deshumbert.—**
Moral universal (Fundada en las leyes de la Naturaleza, $ 1.20.

**Malvert.—**
El origen del cristianismo (Compendio de la obra Ciencia y Religión) $ 1.20.

**J. Bó y Singla.—**
Montjuich (Notas y recuerdos históricos) $ 1.—.

**Ricardo Wagner.—**
Mis ideas, $ 0.50.

**Alfonso L. Herrera.—**
La Plasmogenia, $ 15.—

**Han Ryner.—**
El quinto Evangelio, $ 1.20.
—El aventurero de amor, $ 1.20.
—El libro de Pedro, $ 0.15.

**M. Bakunin.—**
Dios y el Estado, $ 0.50.

## LIBROS DE LA ESCUELA MODERNA

**Jaime Balmes y Foradada.—**
Nociones de geografía general, $ 0.80

**Andrés Martínez Vargas (catedrático en la Facultad de Medicina de Barcelona).—**
El botiquín escolar, $ 0.50.

**CH. Letourneau (Prof. en la Escuela de Antropología).—**
Psicología ética, 4 tomos $ 6.—

**Jean Grave.—**
Aventuras de Nono, (rústica) $ 1.—
Encuadernado, $ 2.—.

**Nicolás Estevanez.—**
Resumen de la historia de España, $ 1.50.

**Fabián Palasi y Martín.—**
Compendio de gramática castellana (gradualmente ordenada) $ 1.—.

**Odón de Buen.—**
Ciencias naturales: Zoología, $ 1.50
—Geología y Botánica, $ 1.50
—Mineralogía, $ 1.50

## TEATRO

**José Fola Igúrbide.—**
Los caballeros de la libertad, $ 0.80
—La libertad caída, $ 0.80.
—Los Dioses de la mentira, $ 0.80.
—El Cristo Moderno, $ 0.80.
—El Sol de la Humanidad, $ 0.80.
—Pan de Piedra, $ 0.80.

**Enrique Ibsen.—**
La Casa de Muñecas, $ 0.30.
—Los Espectros, $ 0.30.

**Octavio Mirbeau.—**
Los malos pastores, $ 0.80.

**Hermann Sudermann.—**
El Honor, $ 0.80.

**Joaquín Dicenta.—**
Aurora, $ 0.80.

**Santiago Rusiñol.—**
El Místico, $ 0.80.

**Emilio Zola.—**
Germinal, $ 0.80.

**José Pablo Rivas.—**
Justicia Humana, $ 0.50.

**Julio Dantas.—**
La cena de los Cardenales, $ 0.50.

**J. P. Chardon.—**
Floreal, $ 0.80.

**J. Ricardo Caterineu.—**
La huelga de los herreros, $ 0.50.

**Gonzalo Canto.—**
El asistente del coronel, $ 0.50.

## BIBLIOTECA SOCIOLOGICA INTERNACIONAL

**A $ 0.50 EL TOMO**

**L. Ferriani.** — *La explotación infantil* (Dramas de la infancia).

**Daniel Bellet.** — *Ilusiones socialistas y realidades económicas.*

**Valenti Camp.** — *Premoniciones y reminiscencias.*

**I. Orchansky.** — *La herencia en las psicosis enfermas.* Prefac. de C. Lombroso.

**A. Menger.** — *El Estado socialista* (3 tomos).

**Aquiles Loria.** — *Problemas sociales contemporáneos.*

**G. de Greef.** — *Las leyes sociológicas.*

**R. W. Emerson.** — *Siete ensayos* (2 tomos).

**W. James.** — *Los ideales y la vida* (2 tomos).

**M. Legrain.** — *Degeneración social y alcoholismo.*

**M. A. Vaccaro.** — *Génesis y función de las leyes penales* (2 tomos).

## Cambio de Agente

(Jujuy)

Avisamos a los compañeros de esta localidad, que por haber renunciado del cargo de agente el camarada Dámaso B. Pérez, se hizo cargo el compañero T. M. Gutiérrez, domiciliado en la calle Senador Pérez 13.